

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (1604-1620).**

Florencia Carlón, estudiante.

Cita:

Florencia Carlón, estudiante (2005). *Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (1604-1620)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/87>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XII JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
ROSARIO 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

**Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas  
de resistencia en las reducciones de Baradero,  
Tubichaminí y del Baqual (1604-1620).**

**Mesa N°10:**

**"Sociedades urbanas y de frontera en América, siglos XVI a  
principios de XIX".**

Coordinadores: Silvia Mallo [smallo@conicet.gov.ar](mailto:smallo@conicet.gov.ar)

Nidia Areces, [nareces@arnet.com.ar](mailto:nareces@arnet.com.ar)

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades,  
Departamento de Historia.

Florencia Carlón: Alumna del Profesorado y Licenciatura en Historia.  
Integrante del grupo de investigación en Arqueología Regional Bonaerense  
(ARBO), UNMDP.

Formosa 4464, departamento N° 5.

(0223) 155-385256.

[florcarlón@hotmail.com](mailto:florcarlón@hotmail.com)

**Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas  
de resistencia en las reducciones de Baradero,  
Tubichaminí y del Baqual (1604-1620).<sup>1</sup>**

“...si no se juntan los dichos indios no pueden ser adoctrinados,  
y para el remedio dello convenía que se llamasen todos los principales  
indios y se les diese a entender cuán conveniente cosa era juntarse...y  
hacer sus casas y sementeras...”

Real Cédula del gobernador de Guatemala, 1538.

**1.**

A partir de un enfoque preocupado por recuperar el aspecto dinámico de los procesos históricos operados en la región pampeana para el siglo XVII: *la relación*<sup>2</sup> entre sociedades, nos proponemos comprender y explicar la naturaleza y dinámica de dichas relaciones. Para ello consideramos necesario analizar las diversas *políticas correctivas del comportamiento social indígena* (Correa y Mateo;1999), así como las múltiples respuestas desarrolladas por los grupos originarios<sup>3</sup> de la región ante la implementación de diversos *dispositivos disciplinadores* (Boccaro; 1998).

---

<sup>1</sup> El presente trabajo es una primera aproximación al estudio de las relaciones de frontera, enmarcado en el proyecto de investigación titulado: “*La violencia como relación social o las reglas para la paz. Europeos y originarios en el Río de la Plata (1580-1650)*”, bajo la dirección de José Mateo (UNMDP.CONICET) y desarrollado dentro del proyecto: “*Análisis arqueológico e histórico de la organización territorial indígena en la pampa. Vísperas de la conquista y período colonial*”, en el grupo de investigación sobre Arqueología Regional Bonaerense (ARBO) Facultad de Humanidades. UNMdP.

<sup>2</sup> Cuando hablamos de una perspectiva relacional, estamos haciendo énfasis en una visión totalizadora de los procesos históricos operados en la *frontera pampeana*. Nuestro análisis se basa en la noción de *frontera* como *área de interrelación* entre dos sociedades diferentes, donde operan procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos (Mellafe;1969, Garavaglia;1989, Mateo;1993). La historiografía tradicional redujo la problemática fronteriza al tema de la *guerra de fronteras*, sin comprender ni explicar el funcionamiento de las sociedades originarias (Lastra;1977, Biedma;1975). Nuevos enfoques “indigenistas”, han contribuido a recuperar la centralidad de las sociedades originarias en los procesos históricos de la región. Pero la intención de reconstituir la historia de estas sociedades, ha llevado a que concentren su análisis en el impacto que causó la conquista y colonización en los pueblos originarios, sin tener en cuenta la *interacción* entre sociedades. Consideramos que “*el desafío consiste en poder integrar la historia de las sociedades originarias en un marco más general que la articule con la historia de la sociedad hispanocriolla, porque, para bien o para mal, ambas historias están indisolublemente unidas*” (Mandrini;1992).

<sup>3</sup> Pampas y Serranos son las denominaciones encontradas más frecuentemente para hablar de los indígenas ubicados en la región centro y sudoeste de la actual provincia de Buenos Aires, pero también chanás (con diversas combinaciones como chaná-timbú o chaná- mbeguá), los mbenguás, los querandíes y los charrúas. Estas tribus cazadoras-recolectoras conformaban grupos pequeños -entre los cincuenta y cien individuos-, agrupados en torno a un cacique (G. Lebrero; 2002).

Partiendo de la noción de confrontación permanente,<sup>4</sup> fruto de la destrucción y construcción de relaciones sociales en el Río de la Plata tras la llegada de los europeos (Pérsico y Cepeda:1974), nos proponemos analizar uno de los mecanismos<sup>5</sup> orientados a la modificación de las relaciones sociales existentes: la *política reduccional*<sup>6</sup>. Consideramos que el desarrollo de esta práctica por la sociedad colonizadora, se orientó específicamente a generar productores de excedentes, por un lado, y cristianos<sup>7</sup> por otro; práctica definida por Pinto Rodríguez, para las regiones de araucanía y pampa, como "*doble proceso de construcción de sujetos*" (1996:14).

Uno de los primeros intentos de reducción indígena en la región pampeana es llevado a cabo a partir de 1604 o 1606 - según la fuente- y conocido como reducciones *del Cacique Juan del Bagual, Tubicaminí y Santiago de Baradero*. En una carta de 1610, del gobernador Martín Negrón, se aprecian las fechas de creación y ubicación aproximada de cada una de ellas. Si bien se menciona otras reducciones, nos limitamos a analizar tres de ellas dada la mayor disponibilidad de fuentes.

Intentaremos avanzar en la reconstrucción de las mismas, mediante el análisis de información edita e inédita perteneciente al Archivo General de la Nación (AGN) y de Indias -este último conservado en el Museo Etnográfico (ME) J. Ambrosetti-. Así buscaremos determinar a) las condiciones y objetivos que propiciaron la creación de las reducciones, b) las diversas prácticas correctivas del comportamiento social indígena realizados en ellas, c) la

---

<sup>4</sup> La confrontación es permanente porque no se concibe en oposición a los períodos de paz, sino que la *paz* es vista como la derrota -parcial o total- de una de las partes y como la imposición de nuevas reglas por parte del grupo vencedor. Estamos hablando de relaciones de *sujeción-dominación* entre grupos tribales y segmentos regionales de la sociedad colonizadora, donde los últimos disponen de gran poder de determinación sobre la dinámica del sistema interétnico, gracias a su poderío bélico y económico (Cardozo de Oliveira; 1992: 66).

<sup>5</sup> Consideramos que los dispositivos orientados a la tal fin irán desde: 1) políticas de *alianza comercial*, en busca de adherentes al nuevo régimen de dominación colonial, 2) la creación de *reducciones de indios* orientadas a adoctrinar y corregir el comportamiento social indígena y 3) el *enfrentamiento armado*, operaciones militares proclives a lograr la apropiación de territorio y población indígena por la vía coercitiva.

<sup>6</sup> "...la opresión de corregidores, tenientes, curas doctrineros...se encargó de hacer estragos en las relaciones de cooperación, ayuda mutua y reciprocidad entre los pares" (Presta; 2000).

<sup>7</sup> Cristiano, no sólo en relación al factor religioso, sino al cultural. Los agentes militares, gubernamentales y religiosos de la época se identificaban con el mundo de la cristiandad, valorizando su propia cultura como superior, civilizada y enfrentada a los indios infieles (Correa y Mateo: 1999; 113)

resistencia ofrecida por los grupos reducidos a incorporar tales prácticas y, a partir de ello, d) las posibles causas del fracaso de este primer intento reduccional en la región.

## 2.

Investigaciones recientes sobre *sistema reduccional indígena* en el área pampeano-patagónica son indispensables para la realización de nuestro trabajo. No obstante, en muchas de estas investigaciones observamos que la presencia indígena en las reducciones es considerada *pasivamente*,<sup>8</sup> es decir, sin tener en cuenta la *interacción* social efectuada en ellas. Consideramos de suma importancia analizar, tanto el impacto que el sistema reduccional produjo, como modelo correctivo del comportamiento social indígena, en los grupos reducidos; como así también las diversas reacciones desarrolladas frente al mismo (resistencia o aceptación).

Las investigaciones para el área pampeana, aunque ubicadas en los siglos XVIII y XIX, advierten indicios de diferentes mecanismos de *resistencia indígena* frente a los dispositivos de dominación colonial (Nofri; 1999, 2001, Correa; 1999, 2000, 2002). No obstante, el análisis de dichos procesos para el siglo XVII -principalmente el estudio de los primeros intentos de reducción indígena-, son materia pendiente.

Dada la falta de enfoques que consideren activamente a la sociedad indígena en los procesos históricos operados en la región y la necesidad de realizar estudios sobre las *relaciones de frontera* durante el siglo XVII, nuestro trabajo se centrará en los intentos iniciales de reducción indígena en el área pampeana, llevados a cabo en las dos primeras décadas del siglo XVII.

## 3.

Las fuentes analizadas (informes de visitantes a las reducciones, correspondencia entre administradores de la región y actas de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires) se caracterizan por:

---

<sup>8</sup> No se observa interés por indagar en las motivaciones indígenas, tanto para aceptar como para rechazar el régimen reduccional impuesto por la sociedad colonial (Nicoletti; 1999, Salinas; 1991).

1. la alusión continua a las prácticas tendientes a la modificación del comportamiento social indígena (proceso de *deculturación / aculturación*).<sup>9</sup>
2. la preocupación por parte de las autoridades por la fuerte resistencia presentada por los reducidos y
3. la coerción como vínculo permanente para facilitar la dominación de los grupos indóciles.

#### 4.

Con esta ponencia pretendemos demostrar que las reducciones indígenas funcionaron en un contexto “crónicamente resistente” (Sweet;1995:9) y “cotidianamente tenso” (Nofri;2001:4). Esta situación fue producto de la creciente negación indígena a la adopción de un nuevo orden moral y social caracterizado por una “paulatina pérdida de autonomía política, económica, territorial e ideológica por parte del sujeto social identificado como indio” (Correa y Mateo; 1999). Por esta razón, consideramos que la relación imperante en el ámbito reduccional fue la *violencia*,<sup>10</sup> fruto del proceso de destrucción y construcción de relaciones sociales llevada a cabo en ellas.

#### 5.

El objetivo central que guió la política del colonizador europeo hacia los grupos indígenas fue su incorporación a las actividades productivas como mano de obra, tanto en actividades urbanas como rurales. Expresión del proceso *deculturador* instaurado con el objetivo de facilitar la utilización del

---

<sup>9</sup> Deculturación entendida como “proceso consciente mediante el cual, con fines de explotación económica, se procede a desarraigar la cultura de un grupo humano para facilitar la explotación de las riquezas naturales del territorio en el que está asentado y/o para utilizarlo como fuerza de trabajo” (Moreno Fraginals, 1997;14). Adolfo Colombes define la aculturación como “proceso de cambio complejo en el cual, a medida que se impone la cultura invasora se va destruyendo la del grupo... invadido” (1977: 43). Recientemente un gran número de científicos han puesto en tela de juicio estas concepciones esencialistas de la cultura, puesto que las propias lógicas culturales indígenas se caracterizan por su capacidad de pensar, integrar y digerir la alteridad” (Boccaro; 2000:16).

<sup>10</sup> Hay violencia cada vez que se destruyen - con cuerpos o con armas- relaciones sociales establecidas, pero también cada vez que se construyen en su lugar nuevas relaciones que producen nuevos lazos de heteronomía y obediencia” (Izaguirre;1998:2).

indígena como fuerza de trabajo fue la política de asentarlos en reducciones<sup>11</sup> cercanas, evitando su dispersión geográfica, para lo cual implementaron en ellas el trabajo agrícola (G. Lebrero; 2002: 52). Pero las reducciones también tuvieron como finalidad mediata, sumar herramientas para aumentar la comunicación con los grupos indígenas en aras de educarlos de acuerdo a los valores y creencias cristianas (Nofri; 2001: 9). La política de concentrar indios está presente desde el siglo XVI y las reducciones proliferan, desde entonces, por toda América Colonial. Hacia 1538 una Real Cédula del gobernador de Guatemala afirmaba:

*“...si no se juntan los dichos indios, no pueden ser adoctrinados y para el remedio dello convenía que se llamasen todos los principales indios y se les diese a entender cuán conveniente cosa era juntarse...y hacer sus casas y sementeras”* (cit. en Solano;1976: 91).

Este fue uno de los objetivos centrales de la política reduccional y Buenos Aires no fue una excepción. Sabemos de la creación, a principios del siglo XVII, de varias reducciones de indios al norte del espacio regional pampeano<sup>12</sup>, ya que hacia 1605, por la Real Cédula, el rey ordena a la audiencia de Charcas realizar una visita a las gobernaciones de su jurisdicción. En 1610, le es encomendada la tarea de informar sobre la situación de los indígenas reducidos en la región a Francisco de Alfaro, uno de los oidores de la audiencia.

Según María Isabel Seoane (1992:170), la reducción de San José del Bagual, a orillas del río Areco, fue uno de los primeros asentamientos de aborígenes agrupados en pampa con fines de cristianización y trabajo. A ella le siguieron otras tales como la de Tubichaminí, creada en el pago de Magdalena en 1615 bajo la dirección de los padres franciscanos. Estas y otras reducciones son

---

<sup>11</sup> La palabra “reducción” remite al proceso operado sobre los grupos indígenas, reduciéndolos a un espacio determinado por los sectores colonizadores de la región.

<sup>12</sup> La región pampeana Argentina se localiza entre los 31º y 39º de latitud sur y entre los 57º y 65º de longitud oeste. El límite oriental de la región está conformado por los ríos Uruguay y de la Plata y el Océano Atlántico, en tanto que su contorno sudoeste, oeste y norte ha sido definido generalmente con parámetros climáticos como el régimen de lluvias que decrecen de noreste a sudeste de 1000 a 600 mm. De ahí que la marca sea la isoyeta de 600 mm (Barsky ; 2003 : 75 -76).

detalladas por el gobernador Góngora en un informe realizado para el rey en 1619 y 1620:

*“...una nombrada San José del cacique Don Bagual sobre el río de Areco, dieciocho leguas, poco más o menos, del dicho puerto. Y otra dieciséis leguas del, tierra adentro, cerca del río grande de la Plata...nombrada del cacique Tubichaminí. Y otra nombrada Santiago del Baradero que está sobre un brazo del río grande del Paraná” (ME, Carpeta C, Nº 11).*

Concentraciones como estas facilitaban el control sobre las tribus, además de la administración civil y religiosa (cada reducción estaba a cargo de un español y varios padres franciscanos):

*“Estos administradores nombrados Domingo Griveo y Bartolomé Pintos son naturales de esta tierra puestos y nombrados en las dichas reducciones por el dicho Hernandarias de Saavedra” (Idem).*

La necesidad de adoctrinar indios, se hace visible en la propuesta del Deán de la catedral de Asunción y visitador de Buenos Aires, Don Pedro Fontan, que hacia 1615 incita a los vecinos de la ciudad a que:

*“...los redujesen y donde no, quitaría estos indios” (AECBA, t. III, 165).*

El clima de inseguridad en el que vivían los pobladores de la región -fruto de los continuos ataques indígenas- es observado en las resoluciones tomadas, hacia 1617, por los vecinos de la ciudad de Buenos Aires:

*“En este Cabildo propuso dicho alcalde, Capitán Gonzalo Caravaxal, que se de cuenta al señor Presidente de la ocasión forzosa que obligó al Señor Hernando Arias de Saavedra partirse estos días*



*atrás a las ciudades de arriba desta ciudad aquietar indios que andan levantados y an cautivado españoles” (AECBA, t. III,166-168).*

La creación de las reducciones, con el objetivo de “aquietar indios”, queda registrada en la petición hecha por el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires al protector de los naturales, Salvador Barbosa de Aguilar en 1619:

*“...y sean bien adoctrinados (...) y sean castigados quienes molestasen excerciendo dicho cargo” (AECBA, t. IV, 202-204).*

Asegurar la circulación entre Buenos Aires y las demás zonas del Río de la Plata formaba parte del “movimiento expansivo que buscaba trabajosamente culminar la colonización consolidando, por un lado, los titilantes establecimientos de Tucumán y Asunción, y, por otro, ir poblando una salida al mar” (Moutoukias; 1988:47). Esto, en relación al surgimiento de corrientes comerciales interregionales vertebradas como economías satélites en torno al polo minero potosino, conjunto regional al que se denominó como “espacio peruano” (Assadourian;1982:109-221). Hacia 1615, un padre franciscano esbozaba que:

*“...el comercio, trato y comunicación que ha visto tener y tiene al presente este puerto con el reino del Perú, Chile y con la provincia del Tucumán, se ha ido engrosando y aumentando la población(...)y el día de hoy está una de las buenas ciudades y la mejor de estas provincias y del Tucumán...” (cit. en Leviller ;1915: 25).*

Un doble papel era asignado, entonces, a las reducciones: la sujeción de mano de obra para las estancias del pago y el control de las poblaciones indígenas no sometidas, ya que con la formación de dichas parcialidades, disminuían las posibilidades de ataques indígenas a las estancias y ciudad de Buenos Aires.

## 6.

Diversas prácticas fueron implementadas, entonces, con el objetivo, no sólo de pacificar una región donde era cada vez más necesaria la circulación de personas y mercancías, sino también para modificar el *comportamiento social indígena*.<sup>13</sup> La política reductiva, desarrollada a principios del XVII, buscó reemplazar prácticas tales como la poligamia, el nomadismo y, por sobre todo, la religión de los grupos reducidos, por hábitos de trabajo y patrones culturales cristianos.

Si rastreamos los antecedentes de estas prácticas en el Río de la Plata, vemos que hacia 1576 son dictadas las Ordenanzas de Abreu<sup>14</sup> -marco legal para el funcionamiento de las encomiendas en Tucumán-. Según Assadourian (1996:84), las mismas pueden ser unificadas en tres direcciones principales: 1) adoctrinamiento y política de las reducciones, 2) disposiciones protectoras y 3) ordenamiento de la fuerza de trabajo indígena.<sup>15</sup>

En la región que nos interesa, para desarrollar una *política correctiva del comportamiento social indígena*, administradores civiles y religiosos de las reducciones se dispusieron a encaminar a los grupos reducidos hacia labores que consideraban útiles.

La actividad agrícola como camino para *sedentarizar* a los grupos indígenas es observada en las reducciones que, en todos los casos, recibieron herramientas para la siembra y animales:

---

<sup>13</sup> “La construcción de lo social puede presentarse como la construcción de formas de comportamiento (...) la génesis normativa tiene por objeto la construcción de relaciones sociales” (Marín;1995:48).

<sup>14</sup> Dentro de las principales disposiciones se establecían: la supresión del trabajo servil de los indios; que no podían ser trasladados a más de una legua de distancia de su residencia habitual; declara nula toda compraventa de indios, fijando que todos aquellos que hubiesen sido trasladados de una encomienda a otra serían devueltos a su lugar de origen; el indio tendría libertad de elegir patrón, pero no podía comprometerse a servir al mismo más de un año; se establece el pago de una tasa anual de cinco pesos que podían ser pagados en productos de tierra o, en su defecto, con treinta días de trabajo, debiendo encargarse del cobro el justicia mayor o los alcaldes; se reglamenta la formación de pueblos indígenas regidos por el alcalde indio; se reglamenta la mita, estableciéndose que la remuneración no podía pagarse en especies y el mitayo debería ser atendido o enviado a su lugar de origen (Assadourian; 1986).

<sup>15</sup> Debemos diferenciar el proceso desarrollado en la región del Tucumán, donde la abundancia de indios y el régimen implementado por los invasores constituyen el punto de partida de una sociedad semifeudal, de las restantes regiones del Río de la Plata. Las ordenanzas de Abreu fueron el marco legal general para el sometimiento indígena, sólo que en la gobernación del

*“... sustentanse de algún pescado y del maíz que siembran. Tenían dieciséis yuntas de bueyes con sus yugos y arados y veinte novillos cerreros y ocho azadas y ocho anegas de maíz de la comunidad ”* (CGGV, N° 4683).

Esta actividad se ve favorecida por la ubicación estratégica de las reducciones en zonas fértiles y cercanas a los ríos. En una carta de Hernandarias al rey de 1616, se evidencia este objetivo:

*“Con la reducción que he referido queda navegable este río por estar fundadas en la ribera de él en puestos fertilísimos y abundosos para crianzas y labranzas y de muchas comodidades para los naturales...”* (cit. en Areces; 1993: 24).

En cuanto a las *formas de asentamiento* indígena, también se observan modificaciones en las reducciones. Así, buscan organizarlos de acuerdo a referencias espaciales que señalan una ruptura respecto a las formas precedentes (Nofri: 8). De los móviles toldos de cuero pasan a adoptar:

*“...casas cubiertas con paja y palos...no tienen camas sino los dichos cueros de caballos sobre los que duermen”* (CGGV, N° 4683).

Pero si las formas de asentamiento son modificadas, están directamente vinculadas a otra modificación: las *pautas matrimoniales*. La poligamia será sancionada moral y físicamente aplicando castigos a los indígenas que persistan en la misma. Desde fines del XVI, luego de la realización del Sínodo de Santiago del Estero, se ordena legalmente el matrimonio católico entre indios “cuya implementación y estabilidad constituyó un problema vital puesto que podía ser un ordenador de las costumbres” (Assadourian:87). Así, entre las disposiciones emergentes del Sínodo se enunciaba:

---

Tucumán se dio bajo el sistema de encomiendas, mientras que en el litoral y pampa se desarrolló a través de reducciones de indios (Assadourian; 1996).

*“...que duerman los indios casados con sus mugeres (...) no los aparten por cualquier menudencia al uno del otro porque con esto se amanceban con otro y pierden el amor conyugal...”* (cit. en Assadourian;1986:87).

En la visita del gobernador Góngora a las reducciones se describe a esta práctica como una mala costumbre:

*“Todos los indios y indias de las dichas tres reducciones consta vivir mal: amancebados cristianos con infieles y infieles con cristianos... y hay entre ellos caciques y otros indios que tienen a dos y a tres mujeres”* (CGGV, N° 4683).

Además de la imposición de la monogamia, se observa una gran preocupación por mantener la diferenciación étnica entre el indio y el europeo, esto se traduce en el arduo trabajo por el evitar el amancebamiento. En 1603, el gobernador Hernandarias dicta una serie de ordenanzas relativas a los indios y respecto el amancebamiento con los europeos dice:

*“...que el tal vecino, encomendero o soldado que así estuviere amancebado con india de su servicio, habiendo sido amonestado por cualquiera justicia que sea y volviendo a reincidir en el dicho delito...tenga por perdida la tal india”* (cit. en Sierra;1981:38).

Pero si de modificaciones del comportamiento social se trata, *la conversión* de los indígenas al cristianismo fue quizá la labor más enfatizada en las reducciones -aunque no necesariamente la de mayor éxito-. El siglo XVI se había caracterizado por la poca gravitación del sector eclesiástico en el ámbito rural, por un lado, y la penetración superficial del catolicismo en los grupos indígenas, por otro (Assadourian:85). Las ordenanzas de Abreu subrayaban el rol que recaía sobre los reductores de indios, ordenándoles que:

*“...de aquí adelante aviendo sacerdotes religiosos con quien tener doctrina les den a los dichos naturales e por razon dello les paguen la limosna...”.*

El Sínodo de 1597 recomendaba la política de reducciones -ya contemplada en las ordenanzas de Abreu- destinada a favorecer la labor evangelizadora. En varios informes de visitadores a las reducciones analizadas se observa una gran preocupación por la conversión que es expresada en la clasificación que llevan a cabo de los indios reducidos:

*“En la reducción de San José del cacique Bagual se empadronaron treinta y un indios cristianos, los cuatro de ellos caciques en que entra el dicho Don Bagual; y cincuenta y dos indios infieles en que entran cinco caciques y veintiocho indias cristianas y cuarenta y siete infieles, setenta muchachos y muchachas de edad de menos de un año hasta edad de doce años, bautizados o por bautizar, que todos son hombres y mujeres y niños, doscientos veintiocho” (ME, Carpeta C, N°10).*

Del informe de las tres reducciones obtenemos la siguiente información:

POBLACIÓN REDUCCIÓN	INDIOS CRISTIANOS	INDIOS INFIELES	INDIOS BAUTIZADOS O POR BAUTIZAR	POBLACIÓN TOTAL
Del Bagual	<b>59</b>	<b>99</b>	<b>70</b>	<b>228</b>
Tubichaminí	<b>33</b>	<b>113</b>	<b>89</b>	<b>235</b>
Stago. de Baradero	<b>121</b>	<b>18</b>	<b>58</b>	<b>197</b>

Fuente: Carta del Gobernador Góngora al rey de 1620 (ME, Carpeta C, N°10).

Los datos obtenidos del informe del visitador Góngora muestran que hay una importante proporción de indios “cristianizados”. Podríamos decir que estos datos, junto a la inexistencia de los entierros secundarios y ajuar fúnebre, indicarían *“una modificación en el sistema de creencias y, por lo tanto, un fuerte*

*quiebre de la tradición indígena*” (Tapia; 1997:8). No obstante, caeríamos en una generalización riesgosa al decir que los indios reducidos fueron “convertidos”.<sup>16</sup>

Por último, el hecho de que las reducciones se establecieran con indígenas de varios grupos y pertenecientes a diversos lugares “respondía al propósito de castigar y concentrar parcialidades” (Seoane; 171). En una carta del gobernador Góngora al rey de 1619 se informa que los indios de la reducción del Baradero provenían de:

*“...islas del río grande de la Plata...lo cual indica...eran de nación guaraní”* (ME, Carpeta C, N° 7).

Según G. Lebrero (59), la llegada de indios de diversas lenguas y culturas, producto de las nuevas relaciones mercantiles que los hispanos impusieron en la zona, facilitaba la tarea de prevenir rebeliones. El traslado de grupos de indios sería un método utilizado continuamente para *“la paz y conservación de la república”* (AECBA, t. XVI, 303-304). Reducciones posteriores como las de Santa Cruz de Quilmes en Buenos Aires o Santo Domingo Soriano en la Banda Oriental, respondieron a este propósito.

## 7.

Los sistemas reduccionales, al ser percibidos como dispositivos de dominación, causaron un incremento de la resistencia indígena. Dicha resistencia a la adopción de un nuevo comportamiento social se hizo manifiesta hacia el interior y hacia afuera de la reducción (Nofri;2001) de la siguiente manera:

1. hacia el interior de las reducciones, a través del incumplimiento de la normativa impuesta por el europeo (resistencia a la sedentarización y al

---

<sup>16</sup> No se puede afirmar que haya existido tal “conversión” al cristianismo, ya que los datos arrojados por los visitantes se basan en la cantidad de bautismos y la concurrencia a misa por parte de los indios reducidos, *“tal vez sea esta una cuantificación relativa de las tensiones que debieron generarse en el interior de los grupos”* (G. Lebrero: 55).

trabajo agrícola, mantenimiento de la poligamia, no conversión al cristianismo).

2. hacia afuera, a través de la articulación con los indios no reducidos de las zonas fronterizas (comercio interregional, huida de las reducciones).

## 7.1

En el primero de los casos, vemos que el incumplimiento de la norma por parte de los grupos reducidos genera un contexto “cotidianamente tenso” en las reducciones. En las fuentes analizadas se observan continuas quejas por parte de las autoridades respecto el comportamiento de los reducidos. Hacia 1610, en una carta al rey, el gobernador Martín Negrón expresaba cuán resistentes eran estos indios al sometimiento:

*“Estos bárbaros desnudos son más fuertes y más duros de domar que cuantas naciones hay en el mundo”* (ME, Carpeta B, N° 13).

Si nos concentramos en la actividad desarrollada en las reducciones, observamos que el intento de sedentarización no fue tan exitoso. Respecto el incumplimiento de las actividades agrícolas, en su visita a la reducción del cacique Bagual el gobernador Góngora dice:

*“Halláronse seis bueyes que tenían para arar de los que sus encomendaderos les habían dado y seis arados y cinco azadones, y no tenían hecha sementera, ni tienen vacas ni ovejas, ni otra cosa alguna de comunidad ni en particular, si no son algunos potros y caballos en que andan... que los cogen en el campo porque hay mucha cantidad de yeguas cimarronas”* (CGGV N° 4683).

Evidentemente, resulta muy dificultoso eliminar el nomadismo de estos pueblos de la pampa, para quienes la caza sigue siendo su principal medio de supervivencia:

*“Susténtanse de potrillos, venados y caza que matan. Usan algunas bolas a manera de hondas y de algunos arcos con flechas” (Idem).*

En cuanto a las prácticas matrimoniales, aunque está bien documentado el interés de la Iglesia por imponer la monogamia entre la población india reducida y, en caso contrario, efectuar la correspondiente condena física y moral, se observan dificultades. En la visita a la reducción del cacique Bagual, el gobernador Góngora se encuentra con que:

*“(...) y hay entre ellos caciques y otros indios que tienen a dos y a tres mujeres, y el dicho cacique Don Bagual tiene tres mujeres al cual y a los demás se les apercibió y dio a entender su mal estado y manera de vivir” (Idem).*

Por otro lado, la resistencia indígena a la conversión al cristianismo es una constante en las reducciones:

*“...los dichos indios por no ser doctrinados ni querer servir ni estar sujetos a sus encomenderos se han levantado...” (AGN, IX-19-1-4).*

La labor evangelizadora se vio entorpecida por diversas razones, pero básicamente observamos que, en muchos casos, las reducciones no poseen si quiera sacerdote que doctrine. Según los informes de visitadores, en la reducción del cacique Tubichaminí se presenta esta problemática:

*“...averiguose que no han tenido sacerdote ni le tienen y que un fraile de la orden de San Francisco, nombrado fray Juan, había ido algunas veces a la dicha reducción en sus principios y estado algunos días y luego se iba y que a mucho tiempo que estan sin sacerdote” (CGGV N° 4683).*



No nos debe extrañar, entonces, la dificultad presentada para convertir a los reducidos. El hecho de que los sacerdotes no permanecieran cotidianamente en las reducciones, sumado a la resistencia presentada por los indígenas para recibir la doctrina, deben haber entorpecido el proceso.

## 7.2

Ahora, si centramos nuestra atención en las formas de resistencia desarrolladas por los indios reducidos en articulación con los no reducidos de *tierra adentro*, vemos que son varias las alternativas que estos desplegaron.

La *huída* de las reducciones es una constante. En 1604, a muy poco tiempo de ser fundadas las reducciones, el Capitán y Teniente de Gobernador de la ciudad de Buenos Aires, Tomás de Garay, comenta como:

*“... el cacique Bagual se salía con toda su gente de donde estaba reducido y asentado por mandato del Gobernador”* (AGN, IX-19-1-4).

Los administradores de las reducciones y gobernantes de la región presentan gran preocupación ante el fenómeno de las migraciones y huidas. El gobernador Góngora argumenta hacia 1620 que en la reducción de los Tubichaminies muchos reducidos se han ido:

*“Y en la reducción del cacique Tubíchaminí se averiguo que faltaban dos veces más indios de los que se hallaron y que se habían ido...”*  
(CGGV N° 4683).

Según G. Lebrero (59), en Buenos Aires “hay un número importante de migrantes, huidos en algunos casos de las presiones ejercidas sobre sus comunidades, sea en trabajo, sea en tributo o por la pérdida de sus tierras”. El ejemplo es la reducción de Tubichaminí, donde el visitador Góngora comenta que los indios se han ido:

*“...porque les dijeron que(...)viniendo de Castilla el gobernador les había de quemar y quitarles sus mujeres e hijos, y que de miedo de esto se fueron y se retiraron” (Idem).*

En los comentarios de un funcionario de la época, observamos la persistencia de dicho problema:

*“...se han levantado y se van convocando otros indios domésticos contra el Real servicio desta República... y aunque otras veces lo han hecho...con muchos otros delitos...se han atrevido a levantarse... ” (AGN, IX-19-1-4).*

Si realizamos una comparación con la experiencia andina, el tema de las huidas es sintomático. Si bien varía el “hacia dónde”, ya que unos retornan a su comunidad de origen (ayllus en el área andina, tribus en el caso pampeano), y otros prefirieron las ciudades; en todos los casos “las migraciones son una salida a la opresión humana que pesaba sobre los indios” (Presta; 2000: 76). El testimonio de los indios retirados de la reducción del Bagual muestra tal situación:

*“Dixeron y declararon que venían de la pampa tierra adentro hacia la sierra...y que con ellos se fueron otros indios de la dicha reducion con sus mujeres e hijos”( ME, Carpeta C, N° 11).*

Consideramos que este reasentamiento generalizado de la sociedades indígenas corresponde, más bien, a “estrategias originales frente al asedio colonial” (Saignes; 1987: 113).

Otra de las alternativas encontradas por los indígenas reducidos es la participación en los “circuitos de tráfico de ganado”, circuitos que formaban parte del denominado *comercio interregional*.<sup>17</sup> Desarrollado desde principios

---

<sup>17</sup> Los pueblos indios con territorialidad en el área de la pampa deprimida del Salado y serranías de Tandilia generaron estrategias económicas que posibilitaron el control del territorio y de los recursos que circulaban a nivel intraétnico -mediante mecanismos de reciprocidad y

del XVII, el comercio interregional vinculaba a las sociedades originarias y colonial. Según G. Lebrero, la lista de productos que intervenían en esos intercambios no es pequeña: ganado, maderas, pieles, tejidos y cueros (63). En las reducciones el comercio era, muchas veces, alentado por los mismos administradores:

*“Tenían seis bueyes y algunas hachas y hoces que han comprado de los españoles y algunos caballos como los indios del cacique Don Bagual” (CGGV, N° 4683).*

Sabemos que desde el XVII “una extensa red de circulación comenzó a vincular las distintas regiones del territorio indígena y a éste en su conjunto con las áreas controladas por los europeos” (Mandrini; 1993: 51), aunque la relación comercial parece ser anterior a la llegada del europeo. Diversas evidencias<sup>18</sup> sugieren que los pueblos pampeanos, formaban parte de redes de intercambio que no sólo los vinculaban con indígenas vecinos, sino también con grupos extra regionales (Politis; 2000: 95). En la expedición realizada por Garay en 1582 hacia el sur, encuentra a indígenas que:

*“...portaban algunas ropas de lana muy buenas, dicen que la traen de la cordillera” (cit. en Sierra;1975:125).*

La red de circulación ganadera desarrollada por los grupos indígenas tras la llegada del europeo, conectaba principalmente a la región pampeana con el mercado chileno a través de pasos andinos. La mayor demanda provenía de Chile, ya que los araucanos requerían cada vez más caballos en su guerra contra las autoridades coloniales (León Solís;1991).

---

redistribución-y a nivel interétnico -mediante los intercambios comerciales- (Correa;2002:15). En diversas fuentes sobre el período, se percibe esta vinculación mediante el comercio. Para un mayor desarrollo sobre el tema ver: (Tapia;1997, Mandrini; 1993, Palermo,1986).

<sup>18</sup> La presencia en Tapera Moreira de alfarería chilena que se conoce como Valdivia pintada, las plaquetas grabadas y las puntas de proyectil pedunculada similar a las del norte de la Patagonia refuerzan la idea de la circulación de bienes dentro de sistemas regionales amplios. Ver: (Politis:96)

Así, la resistencia cotidiana de los grupos reducidos, junto a las intensas relaciones mantenidas con sectores considerados marginales -generadas a partir del intercambio- hacían improbable la sujeción de los indios de la pampa al sistema reduccional (Correa y Mateo;1999:121).

## 8.

A partir de 1620, las reducciones que hemos analizado dejan de ser mencionadas en las fuentes, razón que nos lleva a deducir el fracaso de este primer intento reduccional. No obstante, sabemos que lejos de abandonar esta política, los sistemas reduccionales fueron una constante a lo largo del siglo. Una década más tarde de la instalación de las reducciones del Cacique Bagual, Tubichaminí y Santiago de Baradero, dos cartas del gobernador Céspedes nos permiten observar la continuidad de los problemas que hemos planteado. En la primera de ellas observamos, hacia 1629, la creciente preocupación de los administradores de la región por los posibles ataques indios:

*“...los más son hombres de a caballo y están prevenidos de armas...usan lanzas, arcos y flechas, bolas y hondas y a su modo hacen los escuadrones en forma de media luna y los infantes sin parar en un lugar.”* (CGGV, N° 4835).

En la segunda carta del gobernador Céspedes al rey (1631), notamos la existencia, por un lado, de nuevas reducciones de indios en la zona, pero a la vez, la continuidad de una situación que preocupa a los administradores y gobernantes de la región: la *resistencia indígena* frente al sistema reduccional y su vinculación con los indios no reducidos:

*“...conviene que no salgan de ellas si hubiere ocasión... que sin duda se juntarían con el enemigo.”* (CGGV, N° 4863).

## 9.

La política reduccional de principios del siglo XVII fracasó como así también lo hicieron los restantes intentos -algunos más duraderos que otros- por subordinar a los indígenas de la región a lo largo del siglo. Las prácticas reductivas se inscriben dentro del proceso de construcción de un *saber-poder* respecto cómo subordinar al “otro” que la sociedad colonial desplegó para lograr la obtención de recursos (ganado) y fuerza de trabajo (indígena).

Las reducciones del Bagual, Tubichaminí y Baradero funcionaron en un escenario “cotidianamente tenso” (Nofri;2001:4) donde la *violencia*, fruto del proceso de destrucción y construcción de relaciones sociales, fue la relación imperante entre reductores y reducidos. Esta situación llevó a que la vida reduccional se desarrolle en un contexto “crónicamente resistente” (Sweet;1995:9) por la creciente negación indígena a la adopción del nuevo orden moral y social (Correa y Mateo; 1999).

El fracaso de esta primera experiencia reductiva se vincula, principalmente, a la imposibilidad presentada por los sectores colonizadores en lograr la *conversión y sujeción de mano de obra indígena*. El sistema reduccional, a la vez que funcionó como un ámbito coercitivo del comportamiento social indígena, a través de la implementación de dispositivos disciplinadores (Boccaro;1998), permitió a los grupos reducidos desarrollar diversas estrategias de resistencia “hacia adentro” y “hacia afuera” (Nofri;2001) que lo hicieron fracasar.

La resistencia se hace visible en la fuerte oposición indígena a la adopción de las prácticas sociales y culturales cristianas, y la relación mantenida con los indios de las zonas fronterizas, relación que se dio a través del intercambio comercial, levantamientos o huidas de las reducciones. A la vez, en el fracaso de la política reduccional influyó la debilidad presentada por el grupo reductor -religiosos y civiles-, fruto de la situación todavía marginal del área pampeano-patagónica en el marco de la política imperial (Mateo y Correa;1999:115). Esta situación impidió que se aplicara un mayor control sobre las reducciones y los sujetos reducidos.

### **Fuentes primarias citadas:**

#### Material de archivo

Referencias:

**AGN**, Archivo General de la Nación (Buenos Aires). Sala IX.

**AGI**, Archivo General de Indias (Sevilla).

**ME**, Museo Etnográfico "J. Ambrosetti", (Buenos Aires).

#### Biblioteca nacional:

Referencias

**BN**, Biblioteca Nacional (Buenos Aires).

**CGGV**, Colección *Gaspar García Viñas*, Biblioteca Nacional de Buenos Aires, sala de "reservados". Copia de 5.133 manuscritos del Archivo Gral. de Indias (1492-1658).

#### **Material edito:**

**AECBA**, Acuerdos del extinguido cabildo de la ciudad de Buenos Aires. En: Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

(1604) Noticias sobre como el cacique Bagual se salía con toda su gente de donde estaba reducido, en *AGN, Sala IX –19 -1-4*.

(1610) Carta del gobernador Martín Negrón, en *ME, carpeta B, N° 12*.

(1610) Carta al rey del gobernador Martín Negrón, en *ME, carpeta B, N°13*.

(1615) Pena impuesta por el Deán de la Catedral a los que no cumplan con la reducción de indios, en *AGN, AECBA, Tomo III, Pag.165*.

(1617) Acuerdo de confeccionar carta donde se da cuenta de la causa que ha obligado a salir al gobernador a pacificar sublevados, en *AGN, AECBA. Tomo III, Pag. 166-168*.

(1619) Carta del Gobernador Góngora, en *ME, Carpeta C, N° 7*.

(1619) Título de protector de naturales a Salvador Barbosa de Aguilar, en *AGN, AECBA, Tomo IV, PAG. 202-203-204*.

(1620) Informe del gobernador Góngora al rey, Copia del AGI en *ME, Carpeta C, N° 11*.

(1629) Carta del gobernador Céspedes al rey, en *BN, CGGV, N° 4835*.

(1631) Carta del gobernador Céspedes al rey, en *BN, CGGV, N° 4863*.

(1686) Petición para que se tomen medidas para enviar indios por robos y asesinatos, en *AGN, AECBA, tomo, XVI, 302,303,304*.

### **Bibliografía citada:**

Areces, Nidia *et.al* (1993) “*Santa Fe, la vieja frontera abierta y la guerra. Los frentes Charrúa y Chaqueño*”, en *Memoria Americana, Cuaderno de Etnohistoria 2*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras, UBA, pp 7-40.

Assadourian, C. S. (1986), *Argentina: De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Hyspamerica.

(1982), “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico”, en: *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Biedma, J. (1975), *Crónicas militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios*, Buenos Aires, Eudeba.

Boccaro, G. y Galindo, G. (2000), *Lógica Mestiza en América*, Chile, Universidad de la Frontera.

Cardozo de Oliveira, R. (1992), *Etnicidad y estructura social*, México, Casa Chata.

Colombres, A. (1977), *La colonización cultural de América indígena*, Buenos Aires, CEAL.

Correa, Analía y Mateo José (1999), “La reducción del Pilar en el pasado y en el presente”, en: XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.

Correa, Analía, (2000), “Jefaturas indias e integración económica en el sur bonaerense (primeras décadas del siglo XIX)”, en: *Cuadernos del Sur*, Universidad nacional de Sur, Bahía Blanca.

(2002), “Comercio interétnico en la frontera: el intento jesuítico al sur del Salado Bonaerense (mediados del siglo XVIII)”. En XVII Jornadas de Historia Económica, Facultad de Económicas, Universidad de Tucumán.

Garavaglia, J.C. (1989), “Formación y desarrollo de la frontera en la Argentina pampeana (1700-1820)”, en: *I Congreso internacional de etnohistoria*, Buenos Aires, 17 al 21 de Julio de 1989.

G. Lebrero, R. (2002), *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Bs. As (1580-1640)*, Bs. As, Biblos.

Izaguirre, I. (1998), “El poder en proceso: la violencia que no se ve”, en: Emir Sader (comp.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Venezuela, Nueva Sociedad.

Lastra, S. (1977), *El indio del desierto (1535-1879)*, Buenos Aires, Goncourt.

León Solís, L.(1991), *Mloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Chile, Universidad de la Frontera.

- Leviller, R. (1915), *Correspondencia de Buenos Aires con los reyes de España*, 3 ts. Madrid.
- Mandrini, R. (1993), Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600-1820), en: *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IHES.
- (1992), "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI y XVII). Balance y perspectivas", en: *Anuario IHES 7*, Tandil, IEHS.
- Marín, J.C. (1995), *Conversaciones sobre el poder*, Bs. As, Instituto "Gino Germani", Edit.del CBC.
- Mateo, J. (1993), Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869), en Mandrini, R. y Reguera, A. (comps.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IHES.
- (1993), "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", en: Garavaglia, J.C. & J.L. Moreno (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Cántaro.
- Mellafe, R. (1969), "Frontera agraria: el caso del virreinato peruano en el siglo XVI", en: Jara A., *Tierras nuevas...*, México, El colegio de México.
- Moreno Fraginalls, M. (1997), *África en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Moutoukias, Z. (1988), *Contrabando Y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, CEAL.
- Nicoletti, María A.(1998),"La configuración de espacio misionero: Misiones coloniales en la Patagonia norte", en: *Revista Complutense de Historia de América*, Nº 24.
- Nofri, María Clarisa (1999), "Apuntes para la reconstrucción de la resistencia cotidiana de los indígenas en las reducciones jesuíticas de la región pampeana (1740-1753)", en: XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de la Pampa.
- (2001), Actividad misional y resistencia indígena en las reducciones jesuitas de pampas y serranos (1740-1753)", en: XVIII Jornadas interescuelas/ departamentos de Historia , Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Palermo, Miguel Ángel (1988), "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos :génesis y procesos", en Anuario Ihes, Tandil.
- Pérsico, M. y Cepeda, C. (1974), *La formación de la sociedad Argentina*, Buenos Aires, La Rosa Blindada.



- Pinto Rodríguez, J. (1996), *Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La araucanía y las Pampas, 1550-1900*, Chile, Universidad de la frontera.
- Politis, Gustavo (2000), Los cazadores de la llanura, en: Tarragó, Myriam Nueva Historia Argentina, tomo I : *Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Presta, A. M. (2000), La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVII, en: *Nueva Historia Argentina*, Tomo II: La sociedad Colonial, Buenos Aires, Sudamericana.
- Saignes, T. (1987), "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII), en: Harris, O.,B. Larson y E. Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, La Paz, Ceres.
- Salinas, Maximiliano (1991), "El evangelio, el imperio español y la opresión contra los mapuches: el padre Luis Valdivia en Chile, 1593-1619", en; Pinto Rodríguez, J; Salinas, M y Foèrster, R. *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Temuco, Universidad de la Frontera.
- Seoane María Isabel, (1992), *Buenos Aires vista por sus procuradoes (1580-1821)*, Buenos Aires, CEAL.
- Sierra, V. (1981), *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Culturales.
- Solano, F. (1976), "Introducción al estudio del abastecimiento de la ciudad colonial", en: Hardoy y Shaedel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, SIAP.
- Sweet, David (1995), "The Ibero-American Frontier Mission in Native American History", in: Jackson (ed.) *The New Latin American Mission History*, University of Nebraska, London. (traducción realizada por Claudia Salomón Tarquini).
- Tapia, A. (1997), "Visibilidad arqueológica de la conquista en la cuenca del Paraná-Plata", en: IXL Congreso Internacional de Americanistas, Quito.

*Florencia Carlón, Mar del Plata, Julio de 2005.*